INPEC

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA

Señor:
HENRY ALVAREZ RAMOS
C.C. No. 17.636.807 expedida en Florencia -Caquetá
Propietario del Establecimiento de Comercio
CACHARRERIA LAS 3H DEL CAQUETÁ
NIT: 17636807-9
Carrera 13 No.13-72 Centro
4354655 - 4377056
E-mail: ca3h2219@hotmail.com
Florencia - Caquetá

INPEC 20-04-2026 15:22
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0098927 Fol:22 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1571 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CARLOS ALBERTO CUENCA ALMARIO
DESTINO CACHARRERIA 3H HENRY ALVAREZ RAMOS
ASUNTO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NO 012 DE 2026
OBS

2026EE0098927

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta No. 012 de 2026.

Respetado Representante Legal **HENRY ALVAREZ RAMOS.**

Me permito informarle que el INPEC, aceptó su oferta presentada el día 14 del mes de abril del año 2026, por medio de la plataforma SECOP II, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 157-012-2026, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 157-012-2026 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	012 de fecha 20 de abril de 2026
CONTRATISTA	**CACHARRERIA LAS 3H DEL CAQUETÁ** NIT: 17636807-9
	Representante legal: **HENRY ALVAREZ RAMOS.** Identificación: C.C No.17.636.807 expedida en Florencia- Caquetá
	Dirección comercial: Carrera 13 No.13-72 - Centro
	Teléfonos: 4354655 - 4377056
	Correo electrónico: ca3h2219@hotmail.com
OBJETO	"ADQUIRIR A PRECIOS UNITARIOS ÚTILES, PAPELERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS DE APOYO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PARA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DESTINADOS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LAS HELICONIAS DE FLORENCIA CAQUETA".
ALCANCE DEL OBJETO	El contratista debe suministrar los bienes requeridos por la PMSHELC bajo las siguientes condiciones: • Los productos deben ser de excelente calidad y de marcas reconocidas. • Suministrar los bienes según las especificaciones requeridas. • Los bienes deben ser nuevos, de primera calidad, en perfecto estado de funcionamiento,

genuinos y sin uso previo.

- La entrega de los productos se debe realizar dentro de los cinco (05) días posteriores a la solicitud de pedido realizada por la penitenciaría.
- Los empaques de los productos a suministrar deben estar marcados indicando el lote y fecha de vencimiento de los mismos (cuando aplique).
- Los productos suministrados por el contratista deben estar en perfecto estado de conservación física, organoléptica y química al momento de su entrega y deben estar protegidos para soportar el almacenamiento temporal.
- Garantizar que los productos ofertados traigan su registro INVIMA. En los casos que haya lugar a ello.
- Los gastos de desplazamientos, manutención y alojamiento, en que se incurra para el desarrollo del objeto del contrato, son por cuenta del contratista.
- Los productos deben estar empacados, almacenados y transportados en recipientes o contenedores que garanticen su conservación.
- El contratista que suministre los bienes a contratar debe garantizar que cuenta con un stock, infraestructura física adecuada, sistema de almacenamiento, conservación y transporte de los bienes bajo estándares de calidad.
- El contratista debe contar con personal idóneo. El personal empleado por parte del contratista en la ejecución del contrato no tendrá relación laboral alguna con el INPEC, por tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral.
- Sólo si la garantía del fabricante del producto es superior a las especificaciones técnicas exigidas, prevalecerá la del fabricante. Sin perjuicio de los preceptos de Garantías del Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).
- El contratista debe reponer, cambiar o sustituir los elementos o productos que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad requerida, por lo cual una vez presentada la novedad este recogerá instalaciones de la Entidad el producto(s), dicho cambio no tendrá costo adicional para la Entidad contratante y deberán ser entregados en un término no mayor a dos (2) días hábiles.
- Garantizar el suministro periódico de los productos en caso de escasez de los mismos en el mercado, huelgas y demás contingencias.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	UNID. MEDIDA	CANT.
BSITEM 641 (EXCLUIDO DE IVA)				
1	60122002	**Accesorios para tejer kit** (agujas y ganchillos, marcadores de puntos, tijeras de precision, agujas lanares y mas)	Unidad	1
2	53141615	**Agujas** de Tejer lanas comerciales, calibre estandar de 4.0 mm, 4.5 mm	Unidad	1
3	60141102	**Ajedrez #3** En Madera Artesanal profesional plegableDe 30 X 30 incluyen sus fichas completas.	Unidad	1
4	49211802	**Aros hulahula** de 50 cm paquete de 10 unidades	Unidad	1
5	49201514	**Balón fitball de gimnasia azul, Yoga Pilates Ejercicio**. 55-65-75cm Con Bomba para reinflar en valvulaplastica	Unidad	1
6	31201622	**Barra de silicona** delgada para pistola electrica, transparente de 7mm	Unidad	1

7	44121612	**Bisturí** corta papel, carcasa plástica, tamaño de la cuchilla 18 mm y con corta cuchilla y sistema de bloqueo.	Unidad	1
8	14111514	**Block sin rayas Tamaño carta** x 60 Hojas.	Unidad	1
9	44121701	**Bolígrafo Negro**Semi Gel Retráctil trazo mínimo de 0.7 mm	Unidad	1
10	44121804	**Borrador** Miga de Pan Mp20	Unidad	1
11	60141001	**Bombas** R-12 paquete x12 colores surtidos	Unidad	1
12	60123604	**Brillantina o escarcha** Colores surtidos x 12 unidades	Unidad	1
13	39121440	**Cable de extensión eléctrica** x 10 mts con 3 tomas	Unidad	1
14	44122003	**carpeta archivo** Propalcote de 320 g/m2. dos tapas El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la contenidas en la NTC 4436:1998, la NTC 5397:2005 y la NTC 5029 Respecto al material con el cual se elaboran las carpetas debe ser: Pulpa blanca desacidificada. Tamaño: Total - 49 cm de ancho y 37 cm de largo. Ancho de la cubierta posterior - 24.5 cm, Ancho de la cubierta anterior – 24.5 cm Características físicas: (la cubierta anterior incluye 2 cm de grosor de carpeta con 200 a 250 folios, según lo indica la NTC 5029 de Medición de Archivos. Plegadas por la mitad con las perforaciones en la tapa frontal de la carpeta	Unidad	1
15	14121503	**Carton paja** por pliego 70x 100cm	Unidad	1
16	60121113	**Cartulina metalizada** por pliego, (70x100cm), textura similando efecto espejo	Unidad	1
17	14111519	**Cartulina** pliego x unidad, colores varios. 70x100cm	Unidad	1
18	60122901	**Chaquiras** Cuentas Multicolor Mostacilla Cabello, pulseras 1,1cm paquete x 100 unidades	Unidad	1
19	31201512	**Cinta adhesiva** de polietileno para soportar empaques de 8 a 25 kg x 100 mts largo paq x 6 unidades	Unidad	1
20	31201503	**Cinta de enmascarar** de 2 cm de grosor x 20 m	Unidad	1
21	44122104	**Clip Mariposa** oficina Caja x 50 Unidades	Unidad	1
22	44122104	**Clip**Multipapel oficina x 15 mm Caja x 12 unidades	Unidad	1
23	44121615	**Cosedora** mediana metálica; para agarre de mínimo de 20 hojas	Unidad	1
24	60121511	**Crayones** surtidos Caja x 16 Unidades	Unidad	1
25	14111514	**Cuaderno** grapado cuadriculado de 15 x 21 cm x 50 hojas diseño masculino	Unidad	1
26	60124514	**Ficha solida elaborada en acrilico**, de forma geometrica regular, bordes lisos y acabado pulido, resistente al uso continuo y manipulacion frecuente, dimensiones 20 mm a 40 mm espesor de 2 mm a 5 mm.	Unidad	1
27	60121148	**Foami** por pliego de diferentes colores (surtidos de 100 x 72 cm) calibre 1.8 mm	Unidad	1
28	44122016	**Gancho legajador** plástico transparente anticortante bolsa x 20 unidades corredera plástica. Tamaño filamento 8 cm, capacidad para 250 hojas, cierre tradicional, desplazamiento de bisagras color transparente. Bolsa x 20 unidades.	Unidad	1
29	44122107	**Grapa** 26/6 x 5000 1/4"6 mm Caja-galvanizada estándar	Unidad	1
30	31132200	**Herraje Aro** Para Llavero Con Cadena Y Tornillo 25 Mm metalico x 50 piezas	Unidad	1
31	12352206	**Hilo Celular Coreano** Multicolor #8 / 21 10 metros	Unidad	1
32	60123001	**Icopor** lamina de 1 metro x 1 metro - 25mm gran blancura, alta resistencia.	Unidad	1
33	60141107	**Juego De Mesa Bingo** De Lujo Lotería Familiar Balotera	Unidad	1
34	42251503	**Juegos Terapéuticos torre de Hanoi,** hecho completamente	Unidad	1

		en madera, contiene 8 aros, 3 columnas Medidas: 23.5cm largo x 8cm ancho x 11cm de alto		
35	60122907	**Kit de cuentas** surtidas de piedra o plásticas para joyeria, contenedor de 24 organizado por colores.	Unidad	1
36	60122901	**Kit de mostacillas** checa 48 colores surtidos + accesorios	Unidad	1
37	60123701	**Lana macrame** colores surtidos de 50 gr rollo con grosor de 2 mm aprox	Unidad	1
38	44121706	**Lápiz** en madera, hexagonal con borrador en mina negra de 2 mm HB # 2 caja x 12 unidades	Unidad	1
39	53141618	**Lienzo para bordar** 100% algodón medidas 75 cmx 45cm	Unidad	1
40	44121708	**Marcador permanente** punta biselada con tinta indeleble y resistente al agua marca sobre toda superficie/caja x 10 unidades	Unidad	1
41	44121708	**Marcadores** súper permanentes punta fina negro Caja x 12 unidades	Unidad	1
42	54101510	**Mariposa Para Aretes**, Kit De 1400 Piezas	Unidad	1
43	42295407	**Mascara quirúrgica**. Tapabocas desechables con elástico. Caja x 50 Unidades.	Unidad	1
44	13111010	**Nylon** 0.40mm x 100 metros peso de 0,003 kg, ideal para usos artesanales y multiples usos en el hogar	Unidad	1
45	53102502	**Pañoletas Colores** varios: azul rey, amarillo, rojo, blanco, negro dimensiones 50 cm de largo * 40 cm de ancho "RABO DE GALLO"	Unidad	1
46	14111506	**Papel Fotografico** De Alta Calidad Para Una Impresion Perfecta, tamaño carta, cantidad por paquete de 20 a 25 hojas	Unidad	1
47	60121124	**Papel kraft**pliego 60g de color marrom en rollo x 130 metros aprox.	Unidad	1
48	31201610	**Pegante** universal x 250 gr, no toxico y lavable, frasco plástico con tapa dosificadora	Unidad	1
49	60105704	**Pegante en barra** blanca 20 gr . Adhesivo no tóxico.	Unidad	1
50	60141001	**Pelotas Plasticas** De Colores Paquetes X 100 Unidades	Unidad	1
51	55121714	**Pendón** 1.20m ancho x 2.00 mts largo, para colgar	Unidad	1
52	26111702	**Pila alcalina AA** paquete x 2 unidades	Unidad	1
53	26111702	**Pila alcalina AAA** paquete x 2 unidades	Unidad	1
54	60121226	**Pinceles:**Su presentación es de un set de 10 pinceles, con cuerpo de madera pintado en color rojo o azul, férula o virola metálica en color dorado y cerdas sintéticas, resistentes y delgadas.	Unidad	1
55	60121211	**Pintura a base de agua**. Colores entre mezclables y de alta densidad. Vinilos/01Litro de color amarillo, azul, Rojo, Blanco y Negro	Unidad	1
56	27112717	**Pistola de silicona** pequeña de 15W	Unidad	1
57	14111507	**Resma papel tamaño carta**, papel blanco polar elaboracion productos natural x 500 hojas x caja de 10 resmas	Unidad	1
58	14111507	**Resma papel tamaño oficio**, papel blanco polar elaboracion productos natural x 500 hojas x caja de 10 resmas	Unidad	1
59	30262401	**Rollo de alambre** de cobre para esculpir armadura de joyería, bisuteria 0,3mm x 100m	Unidad	1
60	44121613	**Saca ganchos** metálicos tipo estándar	Unidad	1
61	44121619	**Sacapuntas plástico** pequeño caja x 24 unidades	Unidad	1
62	56112104	**Silla Ejecutiva** Silla Ejecutiva ergonómica para escritorio de oficina, Asiento Ancho: Profundidad: Respaldo Ancho:	Unidad	1

			Profundidad: Alto Total: 64 cms. 50 cms. 47 cms. 56 cms. 130 cms. Estructura: Acero, aluminio fundido y polipropileno (pp). Respaldo: Polipropileno revestido en malla de poliester reforzada con -fibra de vidrio, con función antisudoración. Asiento: Tapiz de cuero. Mecanismos: Movimientos sincrónicos e independientes por sistema de control lateral. Sistema de elevación neumático de gas de nitrógeno reforzado con acero. Brazos: Espuma de poliuretano de alta densidad con acabado antisudoración. Base: Estrella de aluminio fundido de 3mm. de espesor con ruedas de poliamida reforzada con fi¬bra de vidrio de 60mm. de diámetro. - Control lateral derecho bajo el asiento para: 1. Regulación de la profundidad del asiento. 2. Inclinación del respaldo. 3. Adaptar la altura del asiento. - Apoya brazos ajustables en altura y dirección. - Respaldo regulable en 4 posiciones de altura con sistema antishock. - Apoyo lumbar regulable en altura. - Cabecero regulable en profundidad y altura.			
	63	44122012	**Tabla porta documentos plástica.** Tabla de apoyo con compartimiento protector de hojas y gancho a presión tamaño oficio. Medidas 35 cm alto x 24 cm ancho x 3 cm de compartimiento. Capacidad 100 hojas	Unidad	1	
	64	44111905	**Tablero blanco mural en acrilico**, para escritura con marcador borrable en seco, de superficie lisa no porosa, diseñado para uso en espacios publicos como aulas. Dimensiones (80 x 60 cm)	Unidad	1	
	65	14111530	**Taco de notas de colores adhesivas Multicolor,** x100 hojas y dimension por cada hoja de 76 mm x 76 mm	Unidad	1	
	66	11161501	**Tela de colores** para uso educativo, enfoque, manualidades, confección, o decorativo, seda, poliéster o mezcla algodón/poliéster lavable y resistente al desgaste por fricción moderada, Ancho: 90–150 cm y largo por metros	Unidad	1	
	67	11162112	**Telas revestidas** X metro colores varios, de buen material	Unidad	1	
	68	44121618	**Tijera metálica** para cortar papel de 18 cm metalica	Unidad	1	
	69	44121618	**Tijeras** punta romana material plasticolineaeconomica	Unidad	1	
	70	44103103	**Tóner impresora Laser** jet P4014n	Unidad	1	
	71	44103103	**Toner impresora** Tóner 45460512 / 45460501 Color negro	Unidad	1	
	72	47131807	**Blanqueador** desinfectante por 3800 ml concentración mínima de 5.25% de Hipoclorito de sodio	Unidad	1	
	73	47121701	**Bolsa para la basura** grande paquete x 10 unidades	Unidad	1	
	74	47131605	**Cepillo de mano**plastico blanco con fibras resistentes ideal para lavado de ropa entre otros	Unidad	1	
	75	47131605	**Cepillo para pisos** estándar de 27cm	Unidad	1	
	76	47131821	**Detergente en polvo**, con tensoactivo, abrillantadores ópticos, agente anti-redepositantes, agente reforzante de limpieza, ayuda de proceso, enzimas, colorantes, fragancia contiene menos de 15% pentoxido de fosforo, presentación por 225 gr.	Unidad	1	
	77	47131821	**Detergente en polvo**, con tensoactivo, abrillantadores ópticos, agente anti-redepositantes, agente reforzante de limpieza, ayuda de proceso, enzimas, colorantes, fragancia contiene menos de 15% pentoxido de fosforo, presentación saco de 20 KILOS	Unidad	1	
	78	47131604	**Escoba para pisos** con cabo de madera cerdas plásticas	Unidad	1	
	79	46181504	**Guantes antideslizante**permite desempeñar labores domésticas con seguridad y confort; su agarre permite manipular con facilidad y seguridad utensilios humectados con soluciones jabonosas. Reforzado con 3 capas en palma, Diseño	Unidad	1	

		anatómico y rollo en manga, Antideslizante mano completa Máxima resistencia Disponible en tallas: 7. 7.5, 8, 8.5 y 9.		
80	53131626	**Jabon base de tocador** o de baño, el cual contiene palmitato de sodio y laurato de sodio (jabon de sodio) y glicerina, agua,perfume, dióxido de titanio,aceite de jojoba hidrogenado, pentetato de pentasodio,extracto de hierba fucusvesiculosus, Antibacterial, barra individual cont. 125 g	Unidad	1
81	47131801	**Limpiador multiusos** anti bacterial cont. 200 ml con aroma para piso	Unidad	1
82	47131824	**Limpiavidrios** liquido con válvula por 500 cc.	Unidad	1
83	47131611	**Recogedor de basura** plástico con cabo de madera	Unidad	1
84	47131618	**Trapero** de algodón con acople 400 gr	Unidad	1
BSITEM 645 (GRAVADO CON IVA)				
85	60122002	**Accesorios para tejer kit** (agujas y ganchillos, marcadores de puntos, tijeras de precision, agujas lanares y mas)	Unidad	1
86	53141615	**Agujas** de Tejer lanas comerciales, calibre estandar de 4.0 mm, 4.5 mm	Unidad	1
87	55121715	**Bandera Afrocolombiana** de material PoliesterNautico, brillante de medidas 90 cm x 150 cm doble costura perimetral con hilos de alta resistencia.	Unidad	1
88	55121715	**Bandera LGTBI** Colores, franjas (6) horizontales de igual ancho de medidas 90 cm x 150 cm Tela poliester de alta tenacidad (minimo 120g/m2)	Unidad	1
89	60141001	**Bombas** R-12 paquete x12 colores surtidos	Unidad	1
90	60123604	**Brillantina o escarcha** Colores surtidos x 12 unidades	Unidad	1
91	60122901	**Chaquiras** Cuentas Multicolor Mostacilla Cabello, pulseras 1,1cm paquete x 100 unidades	Unidad	1
92	31201515	**Cinta de papel** para moños metalizada colores varios rollo de 9x50 (3 cm de ancho x 45 metros de largo)	Unidad	1
93	60122907	**Kit de cuentas** surtidas de piedra o plásticas para joyeria, contenedor de 24 organizado por colores.	Unidad	1
94	60123701	**Lana macrame** colores surtidos de 50 gr rollo con grosor de 2 mm aprox	Unidad	1
95	53141618	**Lienzo para bordar** 100% algodón medidas 75 cmx 45cm	Unidad	1
96	42295407	**Mascara quirúrgica**. Tapabocas desechables con elástico. Caja x 50 Unidades.	Unidad	1
97	60131403	**Pandereta** media 15,2 cm de diametro con 8 sonajas es un instrumento musical versatil, Altura de 5 cm ideal para eventos y acompañar canciones	Unidad	1
98	60121226	**Pinceles:**Su presentación es de un set de 10 pinceles, con cuerpo de madera pintado en color rojo o azul, férula o virola metálica en color dorado y cerdas sintéticas, resistentes y delgadas.	Unidad	1
99	60121211	**Pintura a base de agua**. Colores entre mezclables y de alta densidad. Vinilos/01Litro de color amarillo, azul, Rojo, Blanco y Negro	Unidad	1
100	60131405	**Tambora bombo** del pacifico forma cilindro elaborado con material de un tronco de arbol, dimensiones entre 40 cm y 55 cm, membrana doble parche material en cuero procesado de forma rustica, sistema de cabuya o cuerda tensados en forma de zigzag, incluyen dos baquetas de madera de aprox. 25 cm con punta terminada en caucho o tela enrollada para el parche	Unidad	1

	101	53102002	**Vestido Indigena** Colombiano de dos piesas tradicional hilos y tela masculina	Unidad	1	
	BSITEM 646 (GRAVADO CON IVA)					
	102	11161501	**Tela de colores** para uso educativo, enfoque, manualidades, confección, o decorativo, seda, poliéster o mezcla algodón/poliéster lavable y resistente al desgaste por fricción moderada, Ancho: 90–150 cm y largo por metros	Unidad	1	
	103	60121206	**Kit de Pintucaritas** X 8 unidades Contenido 6 gr, Trae 8 barras de pintura facial. Colores vivos y neutros. Aptas para todos los tipos de piel, no tiene pigmentos industriales. Ideales para usar en niños.	Unidad	1	
	104	31201515	**Cinta de papel** para moños metalizada colores varios rollo de 9x50 (3 cm de ancho x 45 metros de largo)	Unidad	1	
	105	11162112	**Telas revestidas**Lino y Yute. Medidas 1.50 cm x 2.20 cm	Unidad	1	
	106	53102502	**Pañoletas Colores** varios: azul rey, amarillo, rojo, blanco, negro dimensiones 50 cm de largo * 40 cm de ancho "RABO DE GALLO"	Unidad	1	
	107	60121211	**Pintura a base de agua**. Colores entre mezclables y de alta densidad. Vinilos/01Litro de color amarillo, azul, Rojo, Blanco y Negro	Unidad	1	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista contrae las siguientes obligaciones:

a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas señaladas en la invitación pública, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales, proveyendo a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato, cumpliendo cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato.
c) El contratista debe asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
d) El contratista siempre debe obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
e) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
f) Realizar los pagos del sistema de seguridad social integral y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
g) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del bien dentro de los 3 días siguientes una vez comunicada la aceptación de oferta.
h) El contratista debe facilitar al supervisor la verificación de los bienes contratados a fin de inspeccionar la calidad de los productos entregados. Si como resultado de la inspección, la Entidad determina que no cumple las especificaciones técnicas, no se aceptarán reemplazos parciales, siendo obligación del contratista el cambio total del bien contratado cuya reposición debe ser realizada de manera inmediata.
i) Atender los requerimientos del supervisor del contrato, de manera inmediata, cuando se presente alguna novedad durante la ejecución del contrato, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios en cumplimiento de las especificaciones técnicas,

	fecha, lugar y hora de entrega, dentro de los plazos requeridos por el Establecimiento, asumiendo los costos que dicho cambio implique. j) El contratista debe estar en la capacidad de reponer los bienes que se encuentre como producto no conforme al momento de la recepción. k) El contratista debe contar con un stock y disponibilidad del producto por medio de su establecimiento, en las cantidades y especificaciones técnicas requeridas. l) A garantizar la entrega de los elementos requeridos por la Penitenciaria, a través del supervisor encargado del contrato. m) Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II. n) Los bienes contratados deben estar en óptimas condiciones de uso y en excelentes condiciones de calidad. o) Debe el contratista cambiar los elementos que resulten en mal estado o no cumplan las condiciones técnicas exigidas por el Establecimiento, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles después de verificado el estado de los mismos. p) Estudiar y conocer el contenido total del estudio y documentos previos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos a fin de dar cumplimiento con el objeto del proceso. q) Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato. r) Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo. s) Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto del contrato. t) Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada. u) Debe ser puntual en la entrega de los elementos de acuerdo con lo establecido por el supervisor del Establecimiento. **v)** Los productos deben ser nuevos, genuinos, no genéricos y sellados de fábrica, originales, no re manufacturados, no re-envasados, de primera calidad, en perfecto estado de funcionamiento y sin uso previo. w) Deberá mantener La Penitenciaria de Media Seguridad LAS HELICONIAS de Florencia Caquetá, indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallo de cualquier especie de naturaleza que se entable o pueda entablarse contra estos, en caso de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes o empleados durante la ejecución del contrato. x) El contratista responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa (numeral 7 artículo 26 de la Ley 80 de 1993). y) Garantizar la calidad y especificaciones técnicas establecidas de los bienes a entregar. z) Todas las demás obligaciones que se requieren de acuerdo con la naturaleza del contrato.
OBLIGACIONES DEL INPEC	**OBLIGACIONES DEL INPEC**: 1. Aprobar oportunamente las Garantías que en debida forma constituya el contratista. 2. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. 3. Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes recibidos, en cumplimiento del

<table>
<tr><td></td><td>objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
4. Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los bienes entregados a la Entidad.
5. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 “por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
6. Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 de julio de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, a partir de la firma del acta de inicio del contrato previa aprobación de la Garantía de Calidad de los bienes y Cumplimiento, por parte de la Penitenciaría de Media Seguridad LAS HELICONIAS de Florencia Caquetá, lo que deberá cumplirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y expedición del Registro Presupuestal.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>Las actividades se desarrollarán y/o entrega de productos objeto del contrato se efectuarán en la ciudad de Florencia en la Penitenciaria de Media Seguridad Las Heliconias, Km. 1.5 de la Variante San Martin, Vía a Morelia; de conformidad con la necesidad que se requiera para la prestación del servicio y/o entrega del producto para lo cual, el contratista garantizará la disponibilidad de los servicios y bienes contratados, los cuales deben ser suministrados las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Florencia en la Penitenciaria de Media Seguridad Las Heliconias de Florencia-Caquetá, Km. 1.5 de la Variante San Martin, Vía a Morelia.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>El valor total del contrato es por la suma de VEINTIUM MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($21.725.745) M/CTE., de los cuales QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($15.725.745) M/CTE excluido de IVA, y SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE con IVA incluido.

Distribuido de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>BSITEM</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL</th><th>ELEMENTO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th></tr>
<tr><td colspan="6">BSITEM 641 (EXCLUIDO DE IVA)</td></tr>
<tr><td>641</td><td>A-03-03-01-018</td><td>Accesorios para tejer kit (agujas y ganchillos, marcadores de puntos, tijeras de precisión, agujas lanares y mas)</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>$ 70.000</td></tr>
<tr><td>641</td><td>A-03-03-01-018</td><td>Agujas de Tejer lanas comerciales, calibre estándar de 4.0 mm, 4.5 mm</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>$ 4.000</td></tr>
<tr><td>641</td><td>A-03-03-01-018</td><td>Ajedrez #3 En Madera Artesanal profesional plegable De 30 X 30 incluyen sus fichas completas.</td><td>Unidad</td><td>1</td><td>$ 120.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

641	A-03-03-01-018	Aros hula hula de 50 cm paquete de 10 unidades	Unidad	1	$	45.000
641	A-03-03-01-018	Balón fitball de gimnasia azul, Yoga Pilates Ejercicio. 55-65-75cm Con Bomba para re inflar en válvula plástica	Unidad	1	$	50.000
641	A-03-03-01-018	Barra de silicona delgada para pistola eléctrica, transparente de 7mm	Unidad	1	$	400
641	A-03-03-01-018	Bisturí corta papel, carcasa plástica, tamaño de la cuchilla 18 mm y con corta cuchilla y sistema de bloqueo.	Unidad	1	$	3.500
641	A-03-03-01-018	Block sin rayas Tamaño carta x 60 Hojas.	Unidad	1	$	3.000
641	A-03-03-01-018	Bolígrafo Negro Semi Gel Retráctil trazo mínimo de 0.7 mm	Unidad	1	$	800
641	A-03-03-01-018	Borrador Miga de Pan Mp20	Unidad	1	$	600
641	A-03-03-01-018	Bombas R-12 paquete x12 colores surtidos	Unidad	1	$	6.000
641	A-03-03-01-018	Brillantina o escarcha Colores surtidos x 12 unidades	Unidad	1	$	5.400
641	A-03-03-01-018	Cable de extensión eléctrica x 10 mts con 3 tomas	Unidad	1	$	35.000
641	A-03-03-01-018	Carpeta archivo Propalcote de 320 g/m2. dos tapas El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la contenidas en la NTC 4436:1998, la NTC 5397:2005 y la NTC 5029 Respecto al material con el cual se elaboran las carpetas debe ser: Pulpa blanca desacidificada. Tamaño: Total - 49 cm de ancho y 37 cm de largo. Ancho de la cubierta posterior - 24.5 cm, Ancho de la cubierta anterior – 24.5 cm Características físicas: (la cubierta anterior incluye 2 cm de grosor de carpeta con 200 a 250 folios, según lo indica la NTC 5029 de Medición de Archivos. Plegadas por la mitad con las perforaciones en la tapa frontal de la carpeta	Unidad	1	$	2.500
641	A-03-03-01-018	Cartón paja por pliego 70x 100cm	Unidad	1	$	4.000
641	A-03-03-01-018	Cartulina metalizada por pliego, (70x100cm), textura simulando efecto espejo	Unidad	1	$	13.000
641	A-03-03-01-018	Cartulina pliego x unidad, colores varios. 70x100cm	Unidad	1	$	800
641	A-03-03-01-018	Chaquiras Cuentas Multicolor Mostacilla Cabello, pulseras 1,1cm paquete x 100 unidades	Unidad	1	$	20.000
641	A-03-03-01-018	Cinta adhesiva de polietileno para	Unidad	1	$	24.000

		soportar empaques de 8 a 25 kg x 100 mts largo paq x 6 unidades			
641	A-03-03-01-018	Cinta de enmascarar de 2 cm de grosor x 20 m	Unidad	1	$ 2.000
641	A-03-03-01-018	Clip Mariposa oficina Caja x 50 Unidades	Unidad	1	$ 3.000
641	A-03-03-01-018	Clip Multipapel oficina x 15 mm Caja x 12 unidades	Unidad	1	$ 5.000
641	A-03-03-01-018	Cosedora mediana metálica; para agarre de mínimo de 20 hojas	Unidad	1	$ 10.000
641	A-03-03-01-018	Crayones surtidos Caja x 16 Unidades	Unidad	1	$ 6.000
641	A-03-03-01-018	Cuaderno grapado cuadriculado de 15 x 21 cm x 50 hojas diseño masculino	Unidad	1	$ 2.000
641	A-03-03-01-018	Ficha solida elaborada en acrilico, de forma geometrica regular, bordes lisos y acabado pulido, resistente al uso continuo y manipulacion frecuente, dimensiones 20 mm a 40 mm espesor de 2 mm a 5 mm.	Unidad	1	$ 15.000
641	A-03-03-01-018	Foami por pliego de diferentes colores (surtidos de 100 x 72 cm) calibre 1.8 mm	Unidad	1	$ 3.000
641	A-03-03-01-018	Gancho legajador plástico transparente anticortante bolsa x 20 unidades corredera plástica. Tamaño filamento 8 cm, capacidad para 250 hojas, cierre tradicional, desplazamiento de bisagras color transparente. Bolsa x 20 unidades.	Unidad	1	$ 2.500
641	A-03-03-01-018	Grapa 26/6 x 5000 1/4"6 mm Caja-galvanizada estándar	Unidad	1	$ 3.000
641	A-03-03-01-018	Herraje Aro Para Llavero Con Cadena Y Tornillo 25 Mm metálico x 50 piezas	Unidad	1	$ 20.000
641	A-03-03-01-018	Hilo Celular Coreano Multicolor #8 / 21 10 metros	Unidad	1	$ 9.370
641	A-03-03-01-018	Icopor lamina de 1 metro x 1 metro - 25mm gran blancura, alta resistencia.	Unidad	1	$ 13.500
641	A-03-03-01-018	Juego De Mesa Bingo De Lujo Lotería Familiar Balotera	Unidad	1	$ 70.000
641	A-03-03-01-018	Juegos Terapéuticos torre de Hanoi, hecho completamente en madera, contiene 8 aros, 3 columnas Medidas: 23.5cm largo x 8cm ancho x 11cm de alto	Unidad	1	$ 25.000
641	A-03-03-01-018	Kit de cuentas surtidas de piedra o plásticas para joyería, contenedor de 24 organizado por colores.	Unidad	1	$ 120.000
641	A-03-03-01-018	Kit de mostacillas checa 48 colores	Unidad	1	$ 120.000

		surtidos + accesorios			
641	A-03-03-01-018	Lana macramé colores surtidos de 50 gr rollo con grosor de 2 mm aprox	Unidad	1	$ 12.000
641	A-03-03-01-018	Lápiz en madera, hexagonal con borrador en mina negra de 2 mm HB # 2 caja x 12 unidades	Unidad	1	$ 4.800
641	A-03-03-01-018	Lienzo para bordar 100% algodón medidas 75 cmx 45cm	Unidad	1	$ 20.000
641	A-03-03-01-018	Marcador permanente punta biselada con tinta indeleble y resistente al agua marca sobre toda superficie/caja x 10 unidades	Unidad	1	$ 15.000
641	A-03-03-01-018	Marcadores súper permanentes punta fina negro Caja x 12 unidades	Unidad	1	$ 30.000
641	A-03-03-01-018	Mariposa Para Aretes, Kit De 1400 Piezas	Unidad	1	$ 120.000
641	A-03-03-01-018	Mascara quirúrgica. Tapabocas desechables con elástico. Caja x 50 Unidades.	Unidad	1	$ 10.000
641	A-03-03-01-018	Nylon 0.40mm x 100 metros peso de 0,003 kg, ideal para usos artesanales y múltiples usos en el hogar	Unidad	1	$ 5.000
641	A-03-03-01-018	Pañoletas Colores varios: azul rey, amarillo, rojo, blanco, negro dimensiones 50 cm de largo * 40 cm de ancho "RABO DE GALLO"	Unidad	1	$ 4.000
641	A-03-03-01-018	Papel Fotográfico De Alta Calidad Para una Impresión Perfecta, tamaño carta, cantidad por paquete de 20 a 25 hojas	Unidad	1	$ 12.000
641	A-03-03-01-018	Papel kraft pliego 60g de color marrón en rollo x 130 metros aprox.	Unidad	1	$ 35.000
641	A-03-03-01-018	Pegante universal x 250 gr, no toxico y lavable, frasco plástico con tapa dosificadora	Unidad	1	$ 4.000
641	A-03-03-01-018	Pegante en barra blanca 20 gr . Adhesivo no tóxico.	Unidad	1	$ 2.000
641	A-03-03-01-018	Pelotas Plásticas De Colores Paquetes X 100 Unidades	Unidad	1	$ 180.000
641	A-03-03-01-018	Pendón 1.20m ancho x 2.00 mts largo, para colgar	Unidad	1	$ 150.000
641	A-03-03-01-018	Pila alcalina AA paquete x 2 unidades	Unidad	1	$ 4.500
641	A-03-03-01-018	Pila alcalina AAA paquete x 2 unidades	Unidad	1	$ 4.500
641	A-03-03-01-018	Pinceles: Su presentación es de un set de 10 pinceles, con cuerpo de madera pintado en color rojo o azul, férula o virola metálica en color dorado y cerdas sintéticas, resistentes y delgadas.	Unidad	1	$ 18.000

641	A-03-03-01-018	Pintura a base de agua. Colores entre mezclables y de alta densidad. Vinilos/01Litro de color amarillo, azul, Rojo, Blanco y Negro	Unidad	1	$	12.000
641	A-03-03-01-018	Pistola de silicona pequeña de 15W	Unidad	1	$	14.000
641	A-03-03-01-018	Resma papel tamaño carta, papel blanco polar elaboración productos natural x 500 hojas x caja de 10 resmas	Unidad	1	$	140.000
641	A-03-03-01-018	Resma papel tamaño oficio, papel blanco polar elaboración productos natural x 500 hojas x caja de 10 resmas	Unidad	1	$	185.000
641	A-03-03-01-018	Rollo de alambre de cobre para esculpir armadura de joyería, bisutería 0,3mm x 100m	Unidad	1	$	35.000
641	A-03-03-01-018	Saca ganchos metálicos tipo estándar	Unidad	1	$	2.500
641	A-03-03-01-018	Sacapuntas plástico pequeño caja x 24 unidades	Unidad	1	$	4.000
641	A-03-03-01-018	Silla Ejecutiva Silla Ejecutiva ergonómica para escritorio de oficina, Asiento Ancho: Profundidad: Respaldo Ancho: Profundidad: Alto Total: 64 cms. 50 cms. 47 cms. 56 cms. 130 cms. Estructura: Acero, aluminio fundido y polipropileno (pp). Respaldo: Polipropileno revestido en malla de poliéster reforzada con -fibra de vidrio, con función antisudoración. Asiento: Tapiz de cuero. Mecanismos: Movimientos sincrónicos e independientes por sistema de control lateral. Sistema de elevación neumático de gas de nitrógeno reforzado con acero. Brazos: Espuma de poliuretano de alta densidad con acabado antisudoración. Base: Estrella de aluminio fundido de 3mm. de espesor con ruedas de poliamida reforzada con fi¬bra de vidrio de 60mm. de diámetro. - Control lateral derecho bajo el asiento para: 1. Regulación de la profundidad del asiento. 2. Inclinación del respaldo. 3. Adaptar la altura del asiento. - Apoya brazos ajustables en altura y dirección. - Respaldo regulable en 4 posiciones de altura con sistema antishock. - Apoyo lumbar regulable en altura. - Cabecero regulable en profundidad	Unidad	1	$	450.000

		y altura.			
641	A-03-03-01-018	Tabla porta documentos plástica. Tabla de apoyo con compartimiento protector de hojas y gancho a presión tamaño oficio. Medidas 35 cm alto x 24 cm ancho x 3 cm de compartimiento. Capacidad 100 hojas	Unidad	1	$ 14.000
641	A-03-03-01-018	Tablero blanco mural en acrílico, para escritura con marcador borrable en seco, de superficie lisa no porosa, diseñado para uso en espacios publicos como aulas. Dimensiones (80 x 60 cm)	Unidad	1	$ 80.000
641	A-03-03-01-018	Taco de notas de colores adhesivas Multicolor, x100 hojas y dimensión por cada hoja de 76 mm x 76 mm	Unidad	1	$ 2.000
641	A-03-03-01-018	Tela de colores para uso educativo, enfoque, manualidades, confección, o decorativo, seda, poliéster o mezcla algodón/poliéster lavable y resistente al desgaste por fricción moderada, Ancho: 90–150 cm y largo por metros	Unidad	1	$ 18.000
641	A-03-03-01-018	Telas revestidas X metro colores varios, de buen material	Unidad	1	$ 18.000
641	A-03-03-01-018	Tijera metálica para cortar papel de 18 cm metálica	Unidad	1	$ 5.000
641	A-03-03-01-018	Tijeras punta romana material plástico línea económica	Unidad	1	$ 1.500
641	A-03-03-01-018	Tóner impresora Laser jet P4014n	Unidad	1	$ 450.000
641	A-03-03-01-018	Tóner impresora Tóner 45460512 / 45460501 Color negro	Unidad	1	$ 550.000
641	A-03-03-01-018	Blanqueador desinfectante por 3800 ml concentración mínima de 5.25% de Hipoclorito de sodio	Unidad	1	$ 9.000
641	A-03-03-01-018	Bolsa para la basura grande paquete x 10 unidades	Unidad	1	$ 8.000
641	A-03-03-01-018	Cepillo de mano plástico blanco con fibras resistentes ideal para lavado de ropa entre otros	Unidad	1	$ 6.000
641	A-03-03-01-018	Cepillo para pisos estándar de 27cm	Unidad	1	$ 9.000
641	A-03-03-01-018	Detergente en polvo, con tensoactivo, abrillantadores ópticos, agente anti-redepositantes, agente reforzante de limpieza, ayuda de proceso, enzimas, colorantes, fragancia contiene menos de 15% pentoxido de fosforo, presentación por 225 gr.	Unidad	1	$ 1.800
641	A-03-03-01-018	Detergente en polvo, con tensoactivo, abrillantadores ópticos,	Unidad	1	$ 98.000

		agente anti-redepositantes, agente reforzante de limpieza, ayuda de proceso, enzimas, colorantes, fragancia contiene menos de 15% pentoxido de fosforo, presentación saco de 20 KILOS			
641	A-03-03-01-018	Escoba para pisos con cabo de madera cerdas plásticas	Unidad	1	$ 8.000
641	A-03-03-01-018	Guantes antideslizante permite desempeñar labores domésticas con seguridad y confort; su agarre permite manipular con facilidad y seguridad utensilios humectados con soluciones jabonosas. Reforzado con 3 capas en palma, Diseño anatómico y rollo en manga, Antideslizante mano completa Máxima resistencia Disponible en tallas: 7. 7.5, 8, 8.5 y 9.	Unidad	1	$ 5.000
641	A-03-03-01-018	Jabón base de tocador o de baño, el cual contiene palmitato de sodio y laurato de sodio (jabón de sodio) y glicerina, agua,perfume, dióxido de titanio,aceite de jojoba hidrogenado, pentetato de pentasodio,extracto de hierba fucus vesiculosus, Antibacterial, barra individual cont. 125 g	Unidad	1	$ 3.500
641	A-03-03-01-018	Limpiador multiusos anti bacterial cont. 200 ml con aroma para piso	Unidad	1	$ 3.000
641	A-03-03-01-018	Limpiavidrios liquido con válvula por 500 cc.	Unidad	1	$ 4.000
641	A-03-03-01-018	Recogedor de basura plástico con cabo de madera	Unidad	1	$ 5.000
641	A-03-03-01-018	Trapero de algodón con acople 400 gr	Unidad	1	$ 10.000
BSITEM 645 (GRAVADO CON IVA)					
645	A-03-03-01-018	Accesorios para tejer kit (agujas y ganchillos, marcadores de puntos, tijeras de precisión, agujas lanares y mas)	Unidad	1	$ 70.000
645	A-03-03-01-018	Agujas de Tejer lanas comerciales, calibre estándar de 4.0 mm, 4.5 mm	Unidad	1	$ 5.500
645	A-03-03-01-018	Bandera Afrocolombiana de material Poliéster Náutico, brillante de medidas 90 cm x 150 cm doble costura perimetral con hilos de alta resistencia.	Unidad	1	$ 120.000
645	A-03-03-01-018	Bandera LGTBI Colores, franjas (6) horizontales de igual ancho de medidas 90 cm x 150 cm Tela poliéster de alta tenacidad (mínimo 120g/m2)	Unidad	1	$ 120.000

645	A-03-03-01-018	Bombas R-12 paquete x12 colores surtidos	Unidad	1	$ 6.600
645	A-03-03-01-018	Brillantina o escarcha Colores surtidos x 12 unidades	Unidad	1	$ 7.000
645	A-03-03-01-018	Chaquiras Cuentas Multicolor Mostacilla Cabello, pulseras 1,1cm paquete x 100 unidades	Unidad	1	$ 40.000
645	A-03-03-01-018	Cinta de papel para moños metalizada colores varios rollo de 9x50 (3 cm de ancho x 45 metros de largo)	Unidad	1	$ 8.000
645	A-03-03-01-018	Kit de cuentas surtidas de piedra o plásticas para joyería, contenedor de 24 organizado por colores.	Unidad	1	$ 120.000
645	A-03-03-01-018	Lana macramé colores surtidos de 50 gr rollo con grosor de 2 mm aprox	Unidad	1	$ 12.000
645	A-03-03-01-018	Lienzo para bordar 100% algodón medidas 75 cmx 45cm	Unidad	1	$ 23.900
645	A-03-03-01-018	Mascara quirúrgica. Tapabocas desechables con elástico. Caja x 50 Unidades.	Unidad	1	$ 11.000
645	A-03-03-01-018	Pandereta media 15,2 cm de diámetro con 8 sonajas es un instrumento musical versátil, Altura de 5 cm ideal para eventos y acompañar canciones	Unidad	1	$ 45.000
645	A-03-03-01-018	Pinceles: Su presentación es de un set de 10 pinceles, con cuerpo de madera pintado en color rojo o azul, férula o virola metálica en color dorado y cerdas sintéticas, resistentes y delgadas.	Unidad	1	$ 20.000
645	A-03-03-01-018	Pintura a base de agua. Colores entre mezclables y de alta densidad. Vinilos/01Litro de color amarillo, azul, Rojo, Blanco y Negro	Unidad	1	$ 14.000
645	A-03-03-01-018	Tambora bombo del pacifico forma cilindro elaborado con material de un tronco de árbol, dimensiones entre 40 cm y 55 cm, membrana doble parche material en cuero procesado de forma rustica, sistema de cabuya o cuerda tensados en forma de zigzag, incluyen dos baquetas de madera de aprox. 25 cm con punta terminada en caucho o tela enrollada para el parche	Unidad	1	$ 500.000
645	A-03-03-01-018	Vestido Indígena Colombiano de dos piezas tradicional hilos y tela masculina	Unidad	1	$ 220.000
BSITEM 646 (GRAVADO CON IVA)					

646	A-03-03-01-018	Tela de colores para uso educativo, enfoque, manualidades, confección, o decorativo, seda, poliéster o mezcla algodón/poliéster lavable y resistente al desgaste por fricción moderada, Ancho: 90–150 cm y largo por metros	Unidad	1	$ 18.000
646	A-03-03-01-018	Kit de Pintucaritas X 8 unidades Contenido 6 gr, Trae 8 barras de pintura facial. Colores vivos y neutros. Aptas para todos los tipos de piel, no tiene pigmentos industriales. Ideales para usar en niños.	Unidad	1	$ 25.000
646	A-03-03-01-018	Cinta de papel para moños metalizada colores varios rollo de 9x50 (3 cm de ancho x 45 metros de largo)	Unidad	1	$ 8.000
646	A-03-03-01-018	Telas revestidas Lino y Yute. Medidas 1.50 cm x 2.20 cm	Unidad	1	$ 40.000
646	A-03-03-01-018	Pañoletas Colores varios: azul rey, amarillo, rojo, blanco, negro dimensiones 50 cm de largo * 40 cm de ancho "RABO DE GALLO"	Unidad	1	$ 3.500
646	A-03-03-01-018	Pintura a base de agua. Colores entre mezclables y de alta densidad. Vinilos/01Litro de color amarillo, azul, Rojo, Blanco y Negro	Unidad	1	$ 13.000

FORMA DE PAGO:

El INPEC pagará al contratista el valor del contrato así:

El valor del contrato es por la suma de **VEINTIUM MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($21.725.745) M/CTE.,** de los cuales **QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($15.725.745) M/CTE** excluido de IVA**, y SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE** con IVA, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, el contratista debe Facturar por separado los elementos correspondientes por cada Rubro.

La Penitenciaria de Media Seguridad LAS HELICONIAS de Florencia Caquetá - PMSHELC, se reserva el derecho de adjudicar hasta por el total del presupuesto asignado y adicionar el contrato, en las mismas condiciones de la oferta Económica.

La dinámica para la ejecución del contrato dispuesto por la Penitenciaria de Media Seguridad las Heliconias implica que el presupuesto oficial será el valor total del contrato, que será agotado de acuerdo a las entregas que realice el contratista, para lo cual se aplicará el valor del bien según el valor de la oferta económica presentada por el contratista a precio unitario por cada elemento ofertado, por consiguiente, el valor total de ejecución del contrato depende de la cantidad de entregas efectivamente

	realizados por el contratista. Es decir, su ejecución depende de la solicitud de la demanda del bien o servicio que realice la Penitencia de Mediana Seguridad las Heliconias, Florencia. **NOTA 1:** La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberán ceñir en su totalidad a los montos autorizados en Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la entidad. **NOTA 2:** Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para el efecto el INPEC realizará las retenciones a que haya lugar. Para cada pago el contratista deberá entregar los siguientes documentos: 1. Factura electrónica, validada previamente en la Plaforma SIIF Nación, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Así mismo, factura electrónica publicada previamente en la plataforma SECOP II, para su respectiva aprobación por parte del Supervisor designado. 2. Certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal – de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003 y párrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA). 3. Informe de ejecución del contratista. 4. Certificación de cumplimiento del supervisor. 5. Documento de remisión y/o relación de los elementos entregados por el contratista y el respectivo soporte de ingreso al almacén de la Entidad. 6. Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, del bien y/o servicio 7. Los demás documentos que sean requeridos por el Grupo de Tesorería, o quien haga sus veces en los demás niveles de la Penitenciaria de Mediana Seguridad de las Heliconias, Florencia, Caquetá. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La factura será cancelada por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a sus cargo la recepción, verificación y aprobación de la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC y su giro respectivo por parte de la Dirección General del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
PARÁGRAFO TERCERO: En relación con los descuentos de la ley relacionados con la retención en la fuente renta por compras, retención en la fuente ICA por compras, se realizarán en el momento de trámite del pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo visto bueno del supervisor del contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

En lo correspondiente a los impuestos, se comunica lo siguiente:
<table>
<tr><th>ORDINAL / SUBPROY</th><th>REC</th><th>BSITEM</th><th>IVA</th><th>RTE FUENTE POR COMPRAS</th><th>RTE ICA</th><th>ESTAMPILLA PRO-AMAZONIA</th></tr>
<tr><td>A-03-03-01-018 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO</td><td>10</td><td>641-Elementos para el funcionamiento para la operatividad de la JETEE, CET, programas psicosociales de tratamiento penitenciario y delinquir no paga</td><td>EXCLUIDO IVA, artículo 130 de la ley 633 del 2000 y Certificación MJD-CER26-0000373-10000 expedida por parte del Ministerio de justicia y del derecho</td><td>* Para obligados a declarar renta. BASE: >=27 UVT; TARIFA: 2.5%

*Para no obligados a declarar renta (Incluye el concepto “Compras”). BASE: >=27 UVT; TARIFA: 3.5%</td><td>Municipio de Florencia (Caquetá): Cód. Activ. 4669 comercio por mayor de otros productos n.c.p; TARIFA: 0.7%.</td><td>Contratos que se celebren con entidades oficiales (Libro IV, Título I, Capítulo IV, de la Ordenanzas 021 de 2017 – Estatuto de Rentas Departamental, en cumplimiento de la Ley 1301 de 2009) BASE: Valor Total; TARIFA: 3%</td></tr>
<tr><td>A-03-03-01-018 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO</td><td>10</td><td>645 festival intercultural con la participación de la Población Privada de la Libertad de los grupos con enfoque diferencial.

646 acciones conmemorativas para los grupos con enfoque diferencial del Orden Nacional</td><td>GRAVADO CON IVA

RETENCIÓN A TITULO DE IVA: 100% del valor del IVA cuando el pago o abono en cuenta sea igual o superior a 4 UVT; TARIFA: 15%.</td><td>* Para obligados a declarar renta. BASE: >=27 UVT; TARIFA: 2.5%

*Para no obligados a declarar renta (Incluye el concepto “Compras”). BASE: >=27 UVT; TARIFA: 3.5%</td><td>Municipio de Florencia (Caquetá): Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.. Cód. Activ. 4669; TARIFA: 0.7%.</td><td>Contratos que se celebren con entidades oficiales Ord. 022 - 28 de agosto de 2025– Estatuto de Rentas Departamental, en cumplimiento de la Ley 1301 de 2009) BASE: Valor Total; TARIFA: 3%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td>
<td>
La presente contratación se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No:

CDP No. 3226 del 06 de febrero de 2026. Por un valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MILSETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($15.725.745) M/CTE expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto.
CDP No. 3326 del 07 de febrero de 2026. Por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($4.380.000) M/CTE expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto.
CDP No. 3426 del 07 de febrero de 2026. Por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE

</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>MIL PESOS ($1.620.000) M/CTEexpedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto.

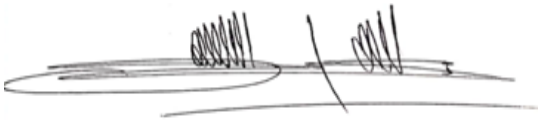
Mencionados Certificados de Disponibilidad Presupuestal, son expedidos por la Responsable del Área de Presupuesto de la Penitenciaría de Media Seguridad LAS HELICONIAS de Florencia Caquetá, de conformidad con la asignación realizada por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y carcelario INPEC.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</td><td>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el contratista, a su costo deberá constituir a favor de La Penitenciaria de Media Seguridad LAS HELICONIAS de Florencia Caquetá, NIT. 900.416.823-6, una de las siguientes garantías: 1. Contrato de Seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la cual será aprobada por la Entidad, siempre y cuando reúna los requisitos legales y contractuales exigidos.

La misma deberá amparar los riegos señalados a continuación:
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>Vigente por término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. En todo caso, deberá estar vigente a la fecha de liquidación del contrato. Cubrirá los perjuicios derivados de: i. Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; ii. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. iii. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes</td><td>50%</td><td>Vigente por el término de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes contratados, que cubra a la entidad de los perjuicios imputables al contratista, que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de: i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión del contrato.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable del Área de Atención y Tratamiento de la Penitenciaría o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en el numeral 1) del artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Oficio INPEC 8100-DINPE 001375 de 2018. El Ordenador del Gasto podrá Modificar Unilateralmente el Contrato que se suscriba con el futuro contratista cuando se requiera cambiar, adicionar o designar un nuevo supervisor.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 83 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.</td></tr>
</table>

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Para este contrato teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.
INDEMNIDAD	**EL CONTRATISTA** acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a **EL INPEC**, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de **ELCONTRATISTA.**
PAGO DE PARAFISCALES	**EL CONTRATISTA** está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PROHIBICIONES	**EL CONTRATISTA** se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: **1**.No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. **EL CONTRATISTA** no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. **2**. Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. **3. EL CONTRATISTA** sólo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.
PENAL PECUNIARIA.	En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de **EL INPEC**, una suma equivalente al **diez (10%)** del valor total del contrato. En caso de que **EL CONTRATISTA** no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, **EL INPEC** hará efectiva la póliza de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al **CONTRATISTA** por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a **EL INPEC**, quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal. La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL **CONTRATISTA**, en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal. Para garantizar el derecho a la defensa del **CONTRATISTA** en consonancia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, **EL INPEC** dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
MULTAS.	En caso de que **EL CONTRATISTA** se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que **EL INPEC** pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
CESIÓN	**EL CONTRATISTA** no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del INPEC.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de

	transacción, amigable composición o conciliación.
PERFECCIONAMIENTO	Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada: a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento, constituida por el CONTRATISTA, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.
DOMICILIO CONTRACTUAL	Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Florencia, Caquetá.



CARLOS ALBERTO CUENCA ALMARIO
Director de la Penitenciaria de Media Seguridad LAS HELICONIAS de Florencia Caquetá

Elaboró: Yamileth Dorado Hurtatis, Responsable Área Contractual PMS Heliconias
Aprobó: Carlos Alberto Cuenca Almario, Director PMS Heliconias
Fecha: 20 de abril de 2026